

NO. CLAVE DE POLÍTICA	DG-POL-GA-R01
NOMBRE DE LA POLÍTICA	POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL
ÚLTIMA MODIFICACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2026
INICIO DE VIGENCIA	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ÁREA (S) A LA QUE APLICA	TODAS LAS ÁREAS
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVO

El presente documento tiene por objeto establecer los principios, el marco de referencia y los compromisos que guían la gestión ambiental de Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V. (en lo sucesivo la “Empresa”), orientando la reducción de los impactos que sus operaciones, productos y servicios generan sobre el entorno natural y las comunidades donde opera, en cumplimiento con la legislación aplicable y los estándares internacionales de sostenibilidad, y en línea con el Pilar Ambiental de su Estrategia de Sostenibilidad (en lo sucesivo la “Política”).

1. Alcance.

La presente Política cubre la totalidad de las operaciones de la Empresa en los Estados Unidos Mexicanos(en lo sucesivo “México”), y es de aplicación general y obligatoria en la Empresa incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, sus direcciones, áreas y plantas de ensamble, instalaciones y demás centros de trabajo o unidades operativas que formen parte de la Empresa, así como al ciclo de vida de sus vehículos.

Su observancia es obligatoria para la Dirección General y estructuras responsables en materias de sostenibilidad. Así como para la totalidad de los colaboradores de la Empresa, independientemente de su nivel jerárquico o área de adscripción.

Asimismo, esta Política constituye el marco de referencia que orienta la relación de la Empresa con proveedores y demás socios comerciales en materia ambiental, conforme se detalla en la Política de Compromiso con la Mejora Continua.

2. Definiciones.

- **Doble materialidad:** Significa principio que evalúa tanto el impacto de la Empresa sobre la sociedad y el medio ambiente, como el impacto de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad sobre la continuidad y el desempeño financiero del negocio.
- **Asunto material:** Se entiende como tema de sostenibilidad identificado como prioritario para la Empresa y sus grupos de interés, derivado del Análisis de Doble Materialidad.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.
- **Huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3):** Significa aquella metodología del GHG Protocol para medir las emisiones de gases de efecto invernadero de una organización: Alcance 1 (emisiones directas), Alcance 2 (emisiones indirectas por energía adquirida) y Alcance 3 (demás emisiones indirectas de la cadena de valor).
- **TCFD:** por sus siglas en inglés (Task Force on Climate-related Financial Disclosures), marco internacional de referencia para la identificación y divulgación de riesgos financieros relacionados con el clima.
- **SBTi:** por sus siglas en inglés (Science Based Targets initiative), iniciativa internacional que valida metas corporativas de reducción de emisiones alineadas con la ciencia climática.
- **EMA:** Electromovilidad Asociación, de la cual la Empresa forma parte.

3. Política

i) Nuestro Compromiso

En Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V. reconocemos que, como Empresa del sector automotriz, nuestras actividades, productos y servicios generan impactos sobre el entorno natural y las comunidades donde operamos, tanto en nuestras operaciones como a lo largo del ciclo de vida de nuestros vehículos. Esta Política Ambiental establece un primer marco de referencia y los compromisos que guiarán nuestra gestión ambiental en cumplimiento

con la legislación aplicable y de los estándares internacionales de sostenibilidad.

ii) Marco de Referencia y Estándares Aplicados

Esta Política Ambiental se desarrolla en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad de Giant Motors Latinoamérica y de los asuntos materiales identificados a través de nuestro Análisis de Doble Materialidad. La estrategia toma como referencia los estándares y metodologías internacionales más exigentes en la materia, entre ellos el Global Reporting Initiative (GRI Standards), la norma ISO 26000 de responsabilidad social, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la metodología de evaluación EcoVadis, y normas complementarias como ISO 14001, ISO 50001 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, además de la normativa ambiental aplicable en el país donde operamos.

iii) Vinculación con la Estrategia de Sostenibilidad

El compromiso con el medio ambiente constituye uno de los cuatro pilares de nuestra Estrategia de Sostenibilidad —junto con Sociedad, Economía y Gestión—, definidos a partir de nuestro Análisis de Doble Materialidad. El Pilar Ambiental atraviesa transversalmente los otros tres pilares de nuestra Estrategia de Sostenibilidad. Se vincula con:

- a) Pilar de Gestión a través de:
 - calidad, seguridad y mejora continua;
 - gestión de riesgos y continuidad operativa y
 - cumplimiento ambiental normativo.
- b) Pilar Económico, a través de:
 - resiliencia de la cadena de suministro y
 - el desarrollo económico local y de proveedores nacionales.
- c) y con el Pilar Social, a través de:
 - salud, seguridad y bienestar laboral;
 - vinculación comunitaria y el desarrollo local y
 - la seguridad vial y confianza del consumidor.

Mientras que los asuntos materiales que integran específicamente el Pilar Ambiental son:

- Movilidad sostenible, bajas emisiones y eficiencia energética;
- gestión ambiental, residuos y materiales;
- eficiencia energética y uso responsable de recursos;
- gestión hídrica e infraestructura del agua y
- cambio climático, emisiones y biodiversidad.

iv) Compromisos y Avances

A la fecha de esta Política, hemos avanzado en las siguientes acciones concretas:

- Realizamos un Análisis de Doble Materialidad que identificó nuestros asuntos materiales ambientales, sociales, económicos y de gestión, base de nuestra Estrategia de Sostenibilidad.
- Realizamos un análisis de riesgos climáticos bajo el marco TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).
- Diseñamos la ruta de implementación de nuestra Estrategia de Sostenibilidad, incluyendo el Pilar Ambiental.
- Medimos nuestra huella de carbono correspondiente al año 2025 de forma completa (Alcance 1, 2 y 3).
- A partir de estos resultados, estamos evaluando y definiendo estrategias puntuales de reducción de emisiones por fuente y categoría.
- Contamos con un Comité Interno de Asesores de Sostenibilidad y una Coordinación de Sostenibilidad, que buscan atender los asuntos ambientales de forma estratégica y articulada, fortaleciendo y dando continuidad a la gestión ambiental que la Empresa ya venía realizando en distintos frentes.
- Somos parte de la Electromovilidad Asociación (EMA) y hemos avanzado en iniciativas de electromovilidad, en línea con el giro de la Empresa y la incorporación de vehículos eléctricos (EVs).
- Participamos en foros y espacios de diálogo con grupos de interés en temas de política pública y regulación ambiental y climática.
- Iniciamos el acercamiento con proveedores para comprender su nivel de avance y gestión en materia ambiental, como primer paso hacia una gestión más resiliente de la cadena de suministro.
- Nos encontramos desarrollando la estrategia de actuación frente a los asuntos materiales identificados, incluyendo resiliencia de la cadena de suministro, gestión del agua, biodiversidad, emisiones y uso responsable del producto, entre otros.
- Continuamos con nuestro cumplimiento, gestión y manejo de residuos, recursos y cumplimiento normativo actual, estas acciones, desarrolladas a lo largo de los años, se están organizando y vinculando a los asuntos materiales identificados.

v) Compromisos a Corto Plazo

- Establecer metas de reducción de emisiones alineadas con la iniciativa Science Based Targets (SBTi).
- Avanzar de forma progresiva en la definición e implementación de estrategias específicas para cada asunto material ambiental identificado.
- Actuar bajo un enfoque de mejora continua e implementar las acciones acordes a los asuntos materiales.
- Actualizar esta política con base en los resultados obtenidos con SBTi y establecer un marco de gestión ambiental por asunto material establecido.

vi) Metas y Desempeño Ambiental

La Empresa se encuentra en una etapa inicial de estructuración de su gestión ambiental. Por ello, su prioridad en el corto y mediano plazo es fortalecer sus capacidades de medición, monitoreo y reporte —partiendo de la huella de carbono 2025 (Alcance 1, 2 y 3) ya calculada— antes de comprometerse con metas cuantitativas específicas. La Empresa dará seguimiento anual a la evolución de sus indicadores ambientales y trabajará en la definición de metas de reducción de emisiones alineadas con la iniciativa Science Based Targets (SBTi), conforme dichas metas sean validadas.

Conforme la Empresa avance en la madurez de su gestión ambiental, ampliará de forma progresiva el alcance de sus indicadores de desempeño hacia los demás asuntos materiales del Pilar Ambiental, como el uso del agua y la gestión de residuos, buscando generar un impacto positivo y medible.

vii) Gobernanza y Responsabilidades Ambientales

La gestión ambiental de la Empresa es liderada por la Coordinación de Sostenibilidad, en conjunto con el Comité Interno de Sostenibilidad, conforme a lo establecido en la Política de Compromiso con la Mejora Continua.

viii) Cumplimiento Normativo Ambiental

La Empresa da cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias, normas oficiales mexicanas y demás ordenamientos en materia ambiental que resulten aplicables a sus operaciones, actividades e instalaciones, de conformidad con el marco jurídico vigente en los Estados Unidos Mexicanos, mismas que de manera enunciativa más no limitativa, se señalan las siguientes:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR)
- Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental aplicables a sus operaciones.
- Disposiciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

La Empresa lleva a cabo una revisión periódica de la normativa ambiental aplicable, con la finalidad de identificar oportunamente cualquier modificación, actualización o nueva disposición que pudiera resultar aplicable a sus operaciones, procurando mantener sus actividades en cumplimiento con las obligaciones ambientales vigentes y atendiendo, en su caso, las acciones necesarias derivadas de la evolución del marco regulatorio ambiental en el país.

ix) Gestión de Emergencias e Incidentes Ambientales

La Empresa se compromete a desarrollar y mantener protocolos internos de prevención, preparación y respuesta ante posibles emergencias ambientales derivadas de sus operaciones, tales como derrames, fugas o el manejo inadecuado de materiales y residuos peligrosos, y a capacitar al personal involucrado en su correcta aplicación.

x) Capacitación y Cultura Ambiental

La Empresa promueve de manera continua la capacitación, formación y sensibilización de sus colaboradores en materia ambiental, con el propósito de fortalecer una cultura organizacional orientada a la prevención, protección y cuidado del medio ambiente.

En este sentido, las acciones de capacitación y sensibilización comprenden, entre otros aspectos, el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, particularmente del agua y la energía; el manejo, separación y disposición adecuada de los residuos; así como el conocimiento y comprensión de los asuntos materiales relacionados con el Pilar Ambiental.

xii) Gestión Ambiental de Proveedores

A partir del acercamiento que se inicie con proveedores para conocer su nivel de gestión ambiental, la Empresa trabajará de forma progresiva en la definición de criterios ambientales mínimos para sus proveedores estratégicos, así como en mecanismos de seguimiento que permitan fortalecer la resiliencia ambiental de su cadena de suministro, en línea con lo establecido en la Política de Compromiso con la Mejora Continua.

xiii) Vigencia y Actualización

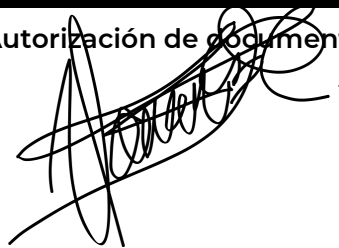
Esta es la primer versión (V1.0) de nuestra Política de Gestión Ambiental. Será actualizada conforme se definan y validen nuestras metas de reducción de emisiones bajo SBTi, y a medida que avancemos en la implementación de las estrategias hacia los asuntos materiales del Pilar Ambiental.

4. Historial de Cambios

Revisión	Fecha	Descripción del cambio
R01	31 de agosto de 2026	EMISIÓN INICIAL (V1.0)

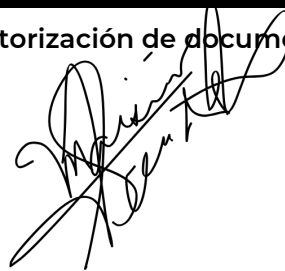
Carátula de Autorización

Autorización de documento:



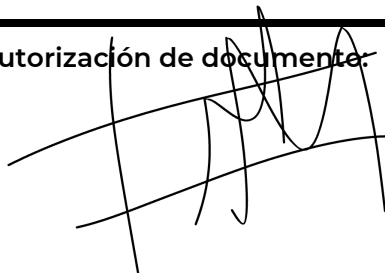
Área Responsable
Por: Vania Judith Terrones Barrera

Autorización de documento:



Área Legal
Por: Mauricio Sanders Huerta

Autorización de documento:



Isidoro Massrri Levy
Dir. General
Giant Motors Latinoamérica